

**NOMBRA COORDINADOR DE PROGRAMA Y
APRUEBA PLAN ESPECIAL DE NIVELACIÓN
ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.**

DECRETO N° 145
ANTOFAGASTA, 15 ENERO 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 24, de 10 de enero de 2014, se oficializó el Convenio IES Públicas, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, cuya finalidad es la ejecución y desarrollo del Plan de Nivelación Académica (PNA) denominado "Programa de Planes Especiales de Nivelación Académica para estudiantes provenientes de Universidad del Mar".

2. Que, mediante oficio VRA N° 1540, de 27 de diciembre de 2013, de la Vicerrectoría Académica, se envía a la Vicerrectoría Económica la documentación de los Planes Especiales de Nivelación, que en él se mencionan, entre otros el de la carrera de Psicología, para su tramitación y oficialización.

3. Que, por REG N° 8630, de 06 de enero de 2014, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado la oficialización del Plan Especial de Nivelación Académica de la Carrera de Psicología, para estudiantes de la Universidad del Mar, y el nombramiento del académico que se individualiza más adelante, como su Coordinador.

4. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a don Miguel Pacheco Loins, como Corrdinador del Plan Especial de Nivelación Académica, para estudiantes de la Universidad del Mar, de la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta.

2. **APRUEBASE** Plan Especial de Nivelación Académica, para estudiantes de la Universidad del Mar, de la Carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

**PROYECTO PLAN ESPECIAL
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

1. Nombre

- Plan Especial de Nivelación de Competencias de la Carrera de Psicología

2. Fundamentos

Dada la necesidad desencadenada en la región de una alternativa de solución a los estudiantes que, estando cursando sus estudios en la carrera de Psicología en la Universidad del Mar cerrada en el año 2012, requieren continuar su formación, la Universidad de Antofagasta ha generado un plan especial que permite a las personas provenientes de dicha institución privada, continuar sus estudios, dado que ya tiene aprobada la apertura de dicha carrera para el año 2014 y, además, responde de este modo a su rol como institución estatal. Los estudiantes se incorporarán al plan de nivelación de competencias para posteriormente incorporarse a la carrera de Psicología.

La generación de este programa se enmarca a las políticas institucionales que se orientan a brindar solución a las necesidades de la sociedad en la que se encuentra inserta, otorgando oportunidades compatibles con los planes formativos y que no atentan contra la calidad de éstos. Asimismo, los fundamentos que sostienen los procesos de formación, declarados en el Proyecto Educativo Institucional: centralidad en el estudiante y logro de resultados de aprendizaje y demostración de competencias, permite la posibilidad que los estudiantes incorporados al plan especial, a partir de procesos de evaluación, nivelación y desarrollo de las competencias, alcancen los desempeños que darían cuenta del perfil de egreso que la Universidad de Antofagasta se ha propuesto para sus egresados de psicología.

La Universidad, en su Proyecto de Desarrollo Estratégico se propone políticas que enmarcan las acciones que en su interior se realizan. El presente proyecto se encuadra en el primer lineamiento estratégico: "La Universidad de Antofagasta desarrollará su quehacer académico bajo los estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y por el Ministerio de Educación", que propone como una política que: "La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la institución", dado que responde a un diseño de progresión organizado y sostenido por los fundamentos educativos de la institución. Por otro lado se sustenta en el cuarto lineamiento: "La Universidad se compromete a orientar su quehacer para que el desarrollo de la región sea sustentable, preserve el medio ambiente y asegure la calidad de vida de sus habitantes", que en su primera política propone: "La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros", dado que las metodologías propuestas para el proceso de formación, tanto en el plan especial como en la carrera misma, se asocian directamente con actividades de impacto en la ciudad y la región.

A continuación presenta la propuesta de Plan Especial de Nivelación de Competencias de la Carrera de Psicología desarrollado según los antecedentes existentes y estándares establecidos por la Carrera de Psicología de la Universidad de Antofagasta en su Perfil de Egreso y en los niveles de desarrollo del escalamiento de competencias.

3. Objetivos

Implementar un proceso de nivelación de competencias que permita a estudiantes provenientes de la carrera de Psicología en la Universidad del Mar, incorporarse posteriormente al plan de formación profesional de la Carrera de Psicología de la Universidad de Antofagasta.

4. Descripción

El Plan Especial de Nivelación de Competencias de la Carrera de Psicología pretende brindar alternativas de solución a los estudiantes de la Universidad del Mar que, habiéndose cerrado su centro de estudios, puedan continuar su formación, reduciéndose el impacto desfavorable personal y social que provocó dicho evento. La naturaleza de ambas instituciones implica distancia en diversos factores, como los procesos de admisión y formativos, que exigen procesos de revisión exhaustivos de la trayectoria de cada estudiante, así como de evaluación de los logros alcanzados.

Considerando lo anterior, se proyecta el desarrollo del Plan Especial en las siguientes fases:

Fase 1	Etapa de planificación. <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de antecedentes de trayectoria de los estudiantes que ingresan. • Evaluación diagnóstica (factores psicosociales). • Proceso de inducción a la Universidad de Antofagasta. • Realización de convenios de colaboración. • Generación de actividades de evaluación de resultados de aprendizaje.
Fase 2	Evaluación preliminar de resultados de aprendizaje y conformación de grupos de tutoría. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de actividades para evaluación. • Conformación de grupos. • Establecimiento de resultados de aprendizaje desarrollados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tutores. • Definición de campos de trabajos (simulados o reales).
Fase 3	<p>Implementación de estrategias de nivelación de resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tareas para la evaluación de resultados de aprendizaje. • Planificación de actividades individuales de formación y seguimiento. • Programación de reuniones de trabajo. • Generación de actividades de nivelación.
Fase 4	<p>Incorporación a la carrera de Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de resultados del proceso de nivelación. • Incorporación a la carrera de psicología

La primera fase, de planificación, representa la etapa en la que se realizan, una vez conocido el número y las características generales de los estudiantes, las acciones que permitirán la aplicación del plan de trabajo, como convenios y actividades específicas en contextos simulados o reales. Asimismo implica la etapa de realización de un primer diagnóstico de caracterización de los estudiantes para establecer factores psicosociales de base que incidirán en el proceso formativo, como aspectos socioeconómicos, cognitivos, habilidades sociales y motivacionales. En esta primera etapa se realizan las acciones de inducción a la Universidad de Antofagasta, permitiendo que los estudiantes conozcan el Proyecto Educativo Institucional y los sistemas normativos que regulan los procesos de formación.

La segunda fase se orienta a la realización de actividades de diagnóstico en relación a los procesos de formación. Tiene como objetivo la conformación de los grupos de trabajo para las tutorías, para lo que es necesario establecer los logros alcanzados por los estudiantes y la calidad de los desempeños que dan cuenta de éstos, permitiendo establecer el punto de partida para los procesos de seguimiento en el escalamiento de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la Universidad de Antofagasta.

Una vez establecida la base del proceso de formación, se puede abordar el plan de trabajo, aplicando las diferentes actividades diseñadas para el logro de los resultados de aprendizaje que permitirán la nivelación y desarrollo de éstos, la brecha existente con los que corresponden al nivel del tiempo cursado (semestre) y el recorrido que permitirá alcanzarlos.

Finalmente se incorporarán los estudiantes, de acuerdo a los resultados del proceso de formación, al plan de la carrera de Psicología.

5. Actividades

Las actividades diseñadas se complementan y se describen a continuación:

- Tutorías: Grupos de cinco estudiantes son tutorados por un docente que se responsabiliza de la realización del seguimiento de nivelación y desarrollo de resultados de aprendizaje de modo individualizado, precavido la calidad de las actividades que realizan, de modo de resguardar el impacto en los centros de práctica en los que se insertarán los estudiantes, a través de diversas instancias de retroalimentación. Las tutorías se desarrollarán a través de tres tipos de actividades:
 - Reuniones grupales: en la que se exponen las diferentes situaciones de trabajo que están enfrentando los estudiantes, de modo de reflexionar sobre el quehacer y los fundamentos que los avalan.
 - Reuniones individuales: en la que el tutor realizará los procesos de seguimiento y reforzamiento en aspectos particulares del estudiante.
 - Supervisiones en terreno: en las que el tutor visita los centros de práctica para recolectar antecedentes que complementen las actividades de tutoría, con informantes externos.
- Actividades prácticas: Los estudiantes desarrollarán actividades prácticas que permitirán observar desempeños asociados al logro de resultados de aprendizaje que poseen y los que se encuentran en desarrollo. Los contextos de práctica reales serán privilegiados, sin embargo en las primeras fases de formación se dará prioridad a actividades simuladas como preparación.

- Módulos de nivelación: Actividades generales orientadas al fortalecimiento de los recursos teóricos y de antecedentes de la realidad de la práctica profesional que permitan a los estudiantes insertarse en los contextos de trabajo, reflexionar en relación a los desempeños y alcanzar mayor eficiencia en éstos.
- Talleres de formación personal: Paralelamente a las actividades descritas, los estudiantes participan en actividades de formación personal orientados al fortalecimiento de competencias de interacción y autoevaluación que complemente la formación profesional y además al logro de identidad regional y compromiso con la comunidad.

El Plan Especial de Nivelación de Competencias de la Carrera de Psicología implica proceso de formación intensivo, de tres semestres, de modo de incorporarse, en el cuarto semestre, a al régimen de formación normal de la carrera de Psicología de la Universidad de Antofagasta y acorde su plan de estudios en su modalidad normal. El grupo se dividirá en dos niveles de nivelación, de acuerdo a los avances generados en el proceso de formación previo en su universidad de origen.

6. Necesidades

Considerando 27 estudiantes divididos en dos grupos de nivelación, los requerimientos de plan especial son:

Grupo N° 1

Semestre 1:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	2 tutores	10 horas semana por tutor
Fundamentos de la psicología	1 Docente	4 horas semana
Teorías de la Personalidad	1 Docente	4 horas semana
Procesos Psicológicos	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal I	1 Docente	2 horas semana

Semestre 2:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	2 tutores	10 horas semana por tutor
Taller de Investigación	1 Docente	4 horas semana
Teorías del Desarrollo	1 Docente	4 horas semana
Corriente Cognitivo-Conductual	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal II	1 Docente	2 horas semana

Semestre 3:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	2 tutores	10 horas semana por tutor
Taller de Diagnóstico	1 Docente	4 horas semana
Corrientes Fenomenológicas de la Psicología	1 Docente	4 horas semana
Corrientes Psicodinámicas	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal III	1 Docente	2 horas semana

Grupo N° 2

Semestre 1:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	3 tutores	10 horas semana por tutor
Taller de Diagnóstico	1 Docente	4 horas semana
Corriente Cognitivo-Conductual	1 Docente	4 horas semana
Corriente Psicodinámica	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal I	1 Docente	2 horas semana

Semestre 2:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	3 tutores	10 horas semana por tutor
Psicopatología	1 Docente	4 horas semana
Corrientes Fenomenológicas	1 Docente	4 horas semana
Áreas de Intervención Psicológica	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal II	1 Docente	2 horas semana

Semestre 3:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Tutoría	3 tutores	10 horas semana por tutor
Taller de Intervención Clínica	1 Docente	4 horas semana
Taller de Intervención Educativa/Laboral	1 Docente	4 horas semana
Metodología de la Investigación	1 Docente	4 horas semana
Talleres de Des. Personal III	1 Docente	2 horas semana

DESCRIPTORES

Nº	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTOR	HORAS PRESENCIALES
1	Tutoría I	Actividad curricular de supervisión de proceso individual de los estudiantes del plan especial. Implica el sistema de control de calidad del proceso de formación y de apoyo a los procesos de nivelación de competencias.	6
2	Fundamentos de la psicología	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta a analizar los fundamentos epistemológicos de la psicología y la relación de ésta con otras disciplinas científicas que complementan su concepción de la realidad.	4
3	Teorías de la Personalidad	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta, a través de metodologías activas, a revisar las teorías de diferentes autores para valorar sus alcances y su aplicación en actividades de diagnóstico de personas y grupos.	4
4	Procesos Psicológicos	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta a organizar y relacionar los procesos psicológicos que ocurren en el ser humano y que se describen en los diagnósticos fenomenológicos.	4
5	Talleres de Des. Personal I	Actividad práctica que se orienta al desarrollo de habilidades sociales y de comunicación a través de actividades vivenciales.	2
6	Tutoría II	Actividad curricular de supervisión de proceso individual de los estudiantes del plan especial. Implica el sistema de control de calidad del proceso de formación y de apoyo a los procesos de nivelación de competencias.	6
7	Taller de Investigación	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta al desarrollo de habilidades de recolección de datos y sistematización de información que representan los insumos para los procesos de investigación.	4
8	Teorías del Desarrollo	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta al diagnóstico y la intervención en los diferentes ámbitos de la psicología, adaptando	4

		los procesos a las características de los diferentes grupo según su proceso de desarrollo	
9	Corriente Cognitivo-Conductual	Actividad curricular que se orienta al desarrollo de las habilidades de diagnóstico desde una perspectiva cognitivo-conductual de la psicología.	4
10	Talleres de Des. Personal II	Actividad práctica que se orienta al desarrollo de habilidades de autoevaluación y autogestión personal, a través de actividades vivenciales.	2
11	Tutoría III	Actividad curricular de supervisión de proceso individual de los estudiantes del plan especial. Implica el sistema de control de calidad del proceso de formación y de apoyo a los procesos de nivelación de competencias.	6
12	Taller de Diagnóstico	Actividad teórico-práctica orientada al desarrollo de habilidades de evaluación de personas y grupos desde una perspectiva psicológica, utilizando medios pertinentes de recolección de datos, integración de información en diagnóstico y la proyección de procesos de intervención en diferentes escenarios.	4
13	Corrientes Fenomenológicas de la Psicología	Actividad curricular que se orienta al desarrollo de las habilidades de diagnóstico desde la perspectiva de las diferentes corrientes fenomenológica de la psicología.	4
14	Corrientes Psicodinámicas	Actividad curricular que se orienta al desarrollo de las habilidades de diagnóstico desde la perspectiva desde el psicoanálisis y principales autores psicodinámicos.	4
15	Talleres de Des. Personal III	Actividad práctica que se orienta al desarrollo de habilidades de interacción propias del desempeño profesional, a través de actividades vivenciales.	2
16	Psicopatología	Actividad curricular que se orienta al desarrollo de habilidades para el diagnóstico psicológico, aplicando los criterios fenomenológicos y clínicos desarrollados en el ámbito de la salud mental.	4
17	Áreas de Intervención Psicológica	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta a desarrollar habilidades de intervención en las diferentes áreas de acción del psicólogo como profesional, estableciendo la pertinencia de	4
		la disciplina y los potenciales vínculos con el contexto de acción.	
18	Taller de Intervención Clínica	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta al desarrollo de competencias de intervención psicoterapéutica.	4
19	Taller de Intervención Educativa/Laboral	Actividad curricular teórico-práctica que se orienta al desarrollo de competencias de intervención psicológica en las áreas diferentes de la psicología.	4
20	Metodología de la Investigación	Actividad curricular teórico-práctica orientada al desarrollo de habilidades para el diseño de investigación cualitativa y cuantitativa.	4

RECURSOS MATERIALES

- Infraestructura:
 - Salas de clases (2)
 - Sala de trabajo de tutoría. (3)
 - Oficina de docentes. (4)
 - Sala de simulación (2)
 - Box de atención de público (6)
 - Salas de observación (2)
- Tecnológicos
 - Recursos multimedia (proyectores, notebook).
 - Equipos y software de circuito cerrado y equipos de sonido.
 - Notebook (6)
 - Proyector (3)
- Humanos
 - Secretaria.
 - Docentes (clases y tutorías).
- Recursos especializados
 - Pruebas psicológicas.
 - Bibliografía especializada

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Macarena Silva Boggiano
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSE/MDS/MVR

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Dirección de Informática
Depto. Recursos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades



Luis Loyola Morales
LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR